

PREVENIR LA VIOLENCIA Y DISFRUTAR UNA VIDA DIGNA



En este documento se muestran las características de la violencia en Guatemala, se hace una reflexión sobre los resultados obtenidos como consecuencia de desatender la parte preventiva, y se sugieren recomendaciones para reducir la violencia y generar oportunidades para los jóvenes.

El problema de la violencia

En Guatemala, el problema de la violencia ha pasado a primer plano en años recientes. Después de 15 años de haber firmado los Acuerdos de Paz, la violencia ha incrementado al punto que en 2011, la tasa de homicidios por 100,000 habitantes era 85% más alta de lo que fue en 1996. En promedio, en el año 2011, cada día se perdieron 16 vidas a causa de la violencia.

La violencia tiene costos directos sobre la actividad económica. Para el año 2006, los costos de la violencia representaban el 7.7% de la producción nacional.¹ Estos costos están asociados a pérdidas directas en la producción, mayores gastos en servicios de salud, costos de combatir la criminalidad, gastos en seguridad privada y otros costos materiales.

Según el estudio de opinión pública Latinobarómetro 2011², el 51% de los Guatemaltecos consideraban la violencia como el problema principal del país, y el 71% consideraban que vivir en el país es cada vez más inseguro. Sin embargo, los datos muestran que la tasa de homicidios ha disminuido desde 46 a 39 muertes por cada 100,000 habitantes entre los años 2009 y 2011. Esta tendencia continúa a la baja, pues en el primer semestre de 2012, se habían reducido en 21% los homicidios comparado con el mismo periodo del año anterior. La pregunta es ¿será sostenible esta reducción en la tasa de homicidios?

Centroamérica, una región violenta

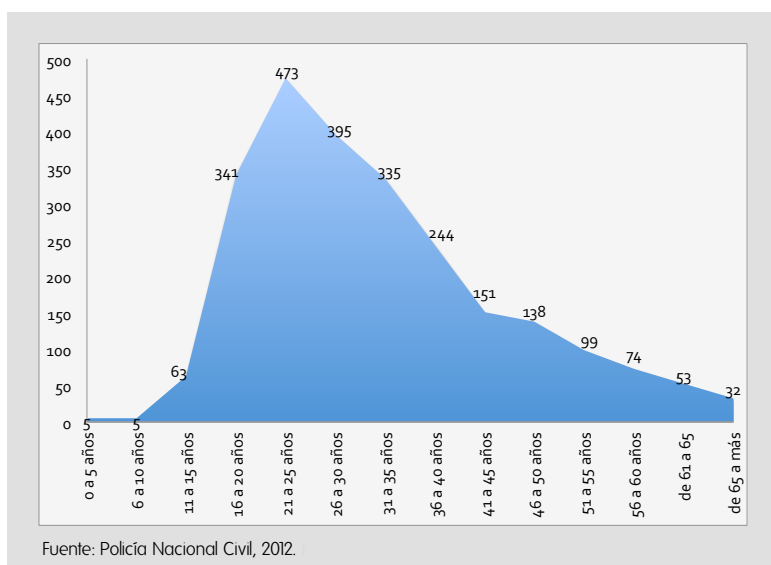
Según la Organización de las Naciones Unidas, en América Latina y el Caribe se producen el 40% de los homicidios y el 66% de los secuestros de todo el mundo, aunque la región concentra apenas el 8% de la población mundial. Después de Sudáfrica, Centroamérica tiene la tasa de homicidios más alta del mundo (25), la cual supera 3 veces el promedio mundial (6.9).³

Guatemala, un país joven y violento

Para el 2011, Guatemala tenía una población de 14.7 millones de habitantes,⁴ de los cuales cerca del 70% son menores de 30 años y alrededor del 33% son jóvenes entre 13 y 29 años.⁵

En Latinoamérica, la probabilidad de que un joven sea víctima de homicidio es 30 veces mayor que la de uno de Europa, y 70 veces superior a la de los jóvenes de Grecia, Hungría, Inglaterra, Austria, Japón o Irlanda.⁶ En Guatemala, la tasa de homicidios de jóvenes de 15 a 24 años es la cuarta más alta en un conjunto de 83 países del mundo.⁷

Muertes violentas según rango de edad
(primer semestre 2012)



En el primer semestre de 2012, el 34% de las víctimas de homicidios fueron jóvenes entre 16 y 25 años. En el mismo periodo, el 84% de las víctimas de homicidio fueron hombres. La mitad de los homicidios y lesiones, lo realizan personas en el rango de edad entre 18 y 29 años. El 80% de los homicidios fueron cometidos con un arma de fuego.

Los homicidios están focalizados

Según la Organización de las Naciones Unidas, un índice de homicidios arriba de 80 muertes por cada 100 mil habitantes, es un índice comparable a los países en guerra. Aunque Guatemala como país no alcanza este índice; existen algunos municipios que sobrepasan con facilidad esta tasa. Algunos municipios como Guatemala, Esquipulas, Zacapa, La Nueva Concepción, entre otros, en los últimos dos años promedian una tasa de homicidios por arriba de 100 muertos por cada 100 mil habitantes.

Estos datos ofrecen un panorama preocupante respecto a la situación en que los jóvenes se encuentran en la actualidad. Según datos preliminares del Ministerio de Educación, en Guatemala existen más de 800 mil jóvenes entre 13 y 18 años fuera del aula. Acorde a la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI– 2011, tan solo una cuarta parte de la población entre 13 y 18 años trabajaba.

Los 20 municipios más violentos en 2011

(las tasas más altas por cada 100,000 habitantes, y el mayor porcentaje de homicidios)

Homicidios en el 2011				Tasa de homicidios en el 2011		
No.	MUNICIPIOS	CANTIDAD	%	No.	MUNICIPIOS	TASA
1	GUATEMALA	1035	18	1	LA NUEVA CONCEPCION	171
2	VILLA NUEVA	313	6	2	ESQUIPULAS	139.1
3	MIXCO	228	4	3	SAN JOSÉ ACATEMPA	135.5
4	ESCUINTLA	146	3	4	TECULUTÁN	129.4
5	VILLA CANALES	126	2	5	ZACAPA	120
6	AMATITLAN	112	2	6	MELCHOR DE MENCOS	119.7
7	LA NUEVA CONCEPCION	108	2	7	SAN JOSÉ (ESCUINTLA)	119.4
8	PUERTO BARRIOS	103	2	8	PUEBLO NUEVO VIÑAS	116.5
9	SAN MIGUEL PETAPA	96	2	9	JEREZ	115.2
10	LA LIBERTAD	90	2	10	LA DEMOCRACIA (ESCUINTLA)	109.4
11	ZACAPA	82	1	11	MASAGUA	107.2
12	MORALES	82	1	12	RÍO HONDO	106.3
13	CHIMQUIMULA	78	1	13	GUATEMALA	104.5
14	JUTIAPA	77	1	14	AMATITLÁN	103.5
15	CHIMALTENANGO	75	1	15	MOYUTA	101.6
16	ESQUIPULAS	74	1	16	PUERTO BARRIOS	100.5
17	JALAPA	66	1	17	ASUNCIÓN MITA	100.4
18	HUEHUETENANGO	62	1	18	TIQUISATE	99.1
19	SAN JOSÉ (ESCUINTLA)	61	1	19	OCÓS	97.6
20	COATEPEQUE	60	1	20	ESCUINTLA	97.1

Fuente: Policía Nacional Civil, 2012.

Factores de riesgo

Existen diversos factores de riesgo, que se transmiten de una generación a otra, que aumentan las probabilidades de que un joven sea atraído a cometer hechos delictivos. Factores de riesgo que no han sido atendidos por años y pueden propiciar o reforzar comportamientos violentos. Entre estos factores de riesgo se encuentran: altos niveles de violencia intrafamiliar; consumo de drogas, especialmente alcohol; tener familiares en prisión o amistades en pandillas; haber vivido episodios anteriores de violencia; estar en unión libre y tener hijos; vivir en hogares monoparentales o en familias desintegradas.

A los riesgos anteriores se unen una serie de características del entorno de los victimarios como: acceso a educación de baja calidad, crecimiento urbano desordenado que genera hacinamiento y falta de acceso a servicios públicos adecuados; abundancia de armas de fuego; pobreza relativa y una cultura que opta por la violencia para resolver los conflictos.

Tipos de prevención

Los expertos reconocen tres niveles de prevención: Primaria, Secundaria y Terciaria. La Prevención Primaria conlleva estrategias enfocadas a la población que no está en nada comprometida ni en riesgo de cometer actos reñidos con la ley. Este tipo de prevención puede aplicarse a todas las personas en general. No obstante, se obtienen mejores resultados si la estrategia de intervención se inicia con personas desde edades tempranas. Este tipo de prevención básicamente fomenta el buen vivir.

La Prevención Secundaria se refiere a las acciones que deben considerarse para atender a la población que está en riesgo de cometer algún delito o acto violento, o corre el riesgo de ser víctima de estos actos. Es decir, está enfocada a la población vulnerable o en riesgo de convertirse en víctima y victimario (delincuentes potenciales). Generalmente, los adolescentes y jóvenes es el grueso de esta población.

La Prevención Terciaria se enfoca en el sector de la población que ya ha cometido un acto delictivo, aunque no haya pasado por el sistema penal y las personas que ya han sido víctimas de la delincuencia. Este tipo de prevención conlleva orientaciones y acciones para evitar ser víctima nuevamente y atenciones específicas para la recuperación por parte del victimario para evitar reincidencia. No obstante, si el victimario ha tenido problemas penales o ha estado en prisión, este tipo de prevención también deberá incluir acciones de reinserción y resocialización.

Situación de la prevención del delito en la actualidad

La prevención del delito en el país no ha sido prioridad. Aunque en el 2005 se creó la Política Nacional de Prevención de la Violencia Juvenil, ésta no fue promovida. Los esfuerzos en materia de prevención que se han realizado hasta la fecha no han sido estratégicos ni sostenidos. Este vacío de atención ha sido ocupado por instituciones de la sociedad civil y la cooperación internacional, quienes con la mejor de las intenciones, pero sin tener un marco de referencia regulatorio ni directrices nacionales precisas, realizan acciones dispersas en ausencia de algún tipo de monitoreo y control del Estado.

Actualmente el Viceministerio de Seguridad Ciudadana y Apoyo Comunitario del Ministerio de Gobernación, ha iniciado un proceso de diseño de una nueva política de prevención del delito enfocada en la adolescencia y juventud. Para la creación de esta nueva política, se están realizando consultas ciudadanas en las que se incluye a jóvenes del interior del país y diversos sectores.

¹¹¹ Banco Mundial (2011). "Crimen y Violencia en Centroamérica. Un desafío para el desarrollo", pág. 7. Departamentos de Desarrollo Sostenible y Reducción de la Pobreza y Gestión Económica Región de América Latina y el Caribe.

²¹ Lagos, Marta & Lucía Dammert. (2012). "La Seguridad Ciudadana. El principal problema de América Latina", págs. 31 y 37. Corporación Latinobarómetro.

¹³¹ UNODC (2011). "Global Study on Homicide", págs. 21 y 22. United Nations Office on Drugs and Crime. Vienna.

¹⁴¹ INE (2012). "Proyecciones de población 2003-2011." Instituto Nacional de Estadística.

¹⁵¹ INE (2011). "Encuesta Nacional de Condiciones de Vida y Población Joven." Programa de fortalecimiento institucional del sector juventud. Unión Europea en Guatemala e Instituto Nacional de Estadística.

¹⁶¹ Waiselfisz, Julio J. (2008: 15). "Mapa da violência: Os jovens da América Latina." Rede de informação Tecnológica Latino-Americana, RITLA. Instituto Sangari. Ministério da Justiça.

¹⁷¹ PNUD (2009: 62). "Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano". Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano en América Central 2009-2010.

Recomendaciones para prevenir la violencia juvenil:

- Fortalecer los sistemas de seguridad con visión integral. Los sistemas de seguridad existentes ameritan reformas institucionales integrales e integradoras. Es importante identificar las debilidades de las instituciones involucradas en materia de seguridad y posteriormente fortalecer las instituciones para cumplir con sus objetivos, primordialmente el poder ofrecer a las personas un contexto de dignidad, desarrollo y tranquilidad.
- Brindar las directrices nacionales en materia de prevención de la violencia para lograr la ejecución coordinada de las intervenciones y aprovechar de manera eficiente los recursos. Esto también permitiría crear estrategias de seguimiento precisas para evaluar el impacto de los programas, coordinar esfuerzos interinstitucionales y multisectoriales, y atender la violencia de forma integral. Por ello es necesario publicar o actualizar una política pública de prevención de la violencia juvenil antes de que finalice el año, en el marco de *El Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz* –publicada en mayo– y de la ansiada política pública de seguridad.
- Desarrollar acciones concretas, en especial en el nivel de prevención secundaria. Luego de contar con la política o el marco de operaciones, es imperante que el gobierno decida acciones que deben ser detalladas, presupuestadas, implementadas, monitoreadas y evaluadas periódicamente. La prevención en este nivel, implica focalización y sostenibilidad. Se recomienda iniciar con líneas de base precisas, que establecerán un punto de partida para una mejor evaluación por resultados.
- Realizar intervenciones a nivel municipal. La manifestación más directa de la violencia, como es la tasa de homicidios, está claramente focalizada en algunos municipios y especialmente en ciertos barrios. Los vecinos, líderes y autoridades de la comuna poseen más información de los adolescentes y jóvenes que pueden estar en riesgo de incorporarse a la delincuencia, que una autoridad central. Experiencias exitosas en Latinoamérica muestran que esta cercanía de las autoridades municipales pueden aumentar su corresponsabilidad ciudadana; identificando e invirtiendo en la población vulnerable, en particular los jóvenes.
- Promover y apoyar el modelo de la prevención local. La coordinación entre instituciones de gobierno, sector privado, sociedad civil, cooperación internacional, gobiernos locales y vecinos se hace imprescindible para el logro de óptimos resultados en materia de prevenir la delincuencia. Esta coordinación únicamente se puede lograr mediante un acuerdo en conjunto de seguimiento a un modelo específico de prevención. Un modelo que atienda a los niños, adolescentes y jóvenes; que integre educación, salud, deportes, seguimiento personalizado (tutorías), entre otros, y que le brinde al joven, dentro y fuera de la casa, espacios y lineamientos de un “buen vivir”, que le facilite un mejor y mayor desenvolvimiento social, un plan de vida, distractores sanos y oportunidades de trabajo. En resumen: ¡una vida digna!

Postura institucional: Para lograr reducir la violencia y generar oportunidades para los jóvenes es urgente que los municipios más violentos sean atendidos con acciones concretas de prevención y control.